

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2025/13104 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2025004327, de fecha 24 de octubre del año 2025, ha sido avocada la competencia a favor del regidor Sr. José María Romero Llopis, para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Regidor Sr. José María Romero Llopis	24 de octubre, a las 12 horas
--------------------------------------	-------------------------------

La Pobla de Vallbona, 30 de octubre de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

